



PLAN DIGITAL CoDiCe TIC

Curso 2021/2022

CRA EL VALLE

Almarza- Fuentefresno

ÍNDICE:

A.	PROPÓSITOS Y METAS	4
A.1.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.....	4
A.2.	TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.....	7
A.3.	PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	9
A.4.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	10
A.5.	TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.....	13
B.	DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.....	13
B.1.	GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.....	13
B.1.1	Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....	13
B.1.2	El plan tic en relación con los documentos y planes institucionales.	16
B.1.3	Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades	17
B.1.4	Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad de la comunidad educativa y tecnológica del centro.....	17
B.1.5	Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	18
B.2.	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	19
B.2.1	Proceso de integración didáctica de las TIC:	19
B.2.2	Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	20
B.2.3	Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de	

enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	21
B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	22
B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	22
B.3. DESARROLLO PROFESIONAL	22
B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.	22
B.3.2 Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.....	23
B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	23
B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológico para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	24
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	25
B.4.1 Procesos educativos:	25
B.4.2 Procesos organizativos:	26
B.4.3 Procesos tecnológicos:	27
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	27
B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas.....	27
B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	30
B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	32
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	33
B.7. INFRAESTRUCTURA	36
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	40
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	42
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	42

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	44
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN..	45
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	45
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	46
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	54
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	54
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	55
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	56
D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa	56
D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa	57
D.3.3 Indicadores de la dimensión tecnológica	58
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	59
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	60
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN	60
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES	61
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN	61

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC

La sociedad ha experimentado grandes cambios a nivel tecnológico, a los que nuestra escuela se ha ido adaptando. Las T.I.C. (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) han generado un cambio sin precedentes en la sociedad. Este cambio en la sociedad debe repercutir en la educación, abriendo un nuevo horizonte didáctico y pedagógico que como profesionales debemos asumir. No obstante, debemos ser capaces de transmitir los valores que tradicionalmente han primado en un mundo de conocimiento global y compartido en combinación con estas tecnologías. Consideramos que las T.I.C pueden ayudar a fomentar e inculcar valores, pero debemos prestar atención a problemas que también surgen en estos entornos como acoso, ciber-bullying... De ahí la importancia de formar a nuestros alumnos para un uso responsable y adecuado.

Es por ello que el profesorado del CRA EL VALLE, que desde hace varios años realiza actividades de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se acoge al Plan Red XXI para intensificar con actuaciones en este campo, desarrollando la página web, servidor de centro y actividades permanentes en todos los niveles del centro, así como el uso de las herramientas Office 365.

Dada la complejidad de medios e infraestructura disponibles, se hace necesario establecer un Plan y una comisión de Plan TIC, que potencie la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles. En principio, el periodo de aplicación y desarrollo del Plan va a tener una duración de cuatro años, revisable y actualizable cada año, si las necesidades lo requieren. La propuesta inicial y básica va a ser implementarlo en todos los niveles y utilizar todos los recursos disponibles.

Para conseguir los fines que se pretenden con el programa Plan TIC se debe intervenir de forma conjunta en 5 puntos básicos

- Información y asesoramiento a los alumnos, profesores y familias, motivándolos para que se impliquen en el programa.
- Dotación de la infraestructura y equipamientos necesarios y adecuados.
- Generación de herramientas y contenidos digitales para el uso educativo.
- Formación del profesorado en el uso de todo ello.
- Evaluación y reconducción (si es necesario) del proceso

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Nuestro Centro se sitúa en una zona deprimida de Soria con muy poca población, en la que la mayoría de alumnos viven prácticamente solos en sus pueblos y que, en muchos casos, los alumnos solo tienen contacto con otros niños en su horario escolar.

El nivel socio-cultural es medio y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es baja. Indicar que muchos alumnos en sus viviendas no tienen conexión a internet o es muy deficiente.

La mayor parte de las familias trabajan por cuenta ajena para empresas tanto de la zona como de Soria. Aunque también tenemos familias que son autónomos y/o agricultores/ganaderos.

En la localidad de Almarza cuyo municipio cuenta con unos 600 habitantes, el alumnado del Centro proviene mayoritariamente de otros pueblos de la zona. El nivel socioeconómico del alumnado es de tipo medio y, como en otros centros, se ha producido la incorporación de población inmigrante. En la localidad de Fuentefresno con unos 50 habitantes, el alumnado del centro proviene de la misma localidad y de otros pueblos pero también un porcentaje vienen de Soria capital. El nivel socioeconómico del alumnado es de tipo medio-alto y no hay ningún alumno o alumna inmigrante.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

Nuestro centro, El Colegio Rural Agrupado “El Valle”, es de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, que atiende las etapas de Educación Infantil y Primaria. Tiene un total de 5 unidades: 3 unidades en Almarza: una de Infantil y dos de Primaria y 2 unidades en Fuentefresno: una de Infantil y una de Primaria.

El claustro lo formamos 9 maestros tanto de infantil y primaria como especialistas en inglés, educación física, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, además de otros 4 maestros compartidos con otros centros de la provincia y la capital.

Las dos localidades cuentan en la actualidad con equipamiento e instalaciones adecuadas para el desarrollo de la actividad docente: aulas, sala de usos múltiples (en Almarza) o porche cerrado y abierto (en Fuentefresno), comedor (en Almarza y próximamente en Fuentefresno), bibliotecas de aula.

Un aspecto muy positivo por destacar es que el claustro es muy estable y todos los maestros, en general, están muy formados e implicados

MEDIOS INFORMÁTICOS:

En nuestro centro consideramos que la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener una doble vertiente:

1- Contemplar a las TIC como objetivo directo de aprendizaje, ya que en el currículum actual se establece como una de las competencias clave para alcanzar en educación primaria la competencia digital.

2- Considerar el trabajo con las TIC como un valioso instrumento para conseguir los aprendizajes que desarrollamos en Educación Primaria. Siendo un valioso complemento educativo para apoyar, reforzar, desarrollar y ampliar los aprendizajes de las distintas áreas.

Para conseguir estos dos aspectos, hemos integrado el Plan TIC en el Proyecto Educativo de Centro, en las programaciones de todos los docentes y se viene ya trabajando desde hace 3 años como línea prioritaria en el Plan de Formación del Centro. Dentro del Reglamento de Régimen Interno ya se incluyen las normas de uso y manejo TIC.

No obstante estos principios pasan a desarrollarse de una forma más detallada en los siguientes apartados.

La estrategia Plan TIC en el colegio CRA El Valle, se materializa en:

- ❖ Digitalización de las aulas y salas de ambos centros.
- ❖ La finalización de la Red de Escuelas Conectadas
- ❖ 6 ordenadores mini-portátiles, 10 portátiles, 10 portátiles convertibles y 11 tablet's para tareas de apoyo al currículo en todos los niveles.
- ❖ Señal de internet wifi en todo el centro, mejorada por la red de Escuelas Conectadas durante este curso.
- ❖ Mantener en el mejor estado posible todos los equipos informáticos del Centro.

El software principal utilizado en cada curso va a ser el siguiente:

<u>Infantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno gráfico (PDI). - Programas de los materiales de las editoriales.
<u>1º y 2º EP</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno gráfico (windows) - Procesador de texto (word) - Navegador internet - Buscador (google) - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (educa)

	<ul style="list-style-type: none"> - APPs tablets
<u>3º y 4º EP</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesador de texto - nivel medio - Presentaciones multimedia - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (educa) - Paint - Webquest - Mura.ly - APPs tablets
<u>5º y 6º EP</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesador de texto - nivel avanzado (word) - Presentaciones multimedia- nivel avanzado - Creación de audiovisuales - Imágenes digitales - Gestor de correo electrónico - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (educa) - Mapas mentales - Wikis - APPs tablets

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

A partir de la matriz DAFO del Centro analizamos como es el Plan de nuestro Centro:

<p><u>DEBILIDADES</u></p> <p>Los recursos económicos son muy escasos y no se permite la reposición de equipos. Hay que tener un importante control de los programas a los que acceden los alumnos a pesar de que gracias a la red de escuelas conectadas este riesgo está más controlado. Todos los alumnos no pueden acceder desde sus casas a internet.</p>	<p><u>FORTALEZAS</u></p> <p>Claustro muy implicado. El profesorado se forma continuamente. Página web muy visitada. Reciente instalación de la red de Escuelas Conectadas.</p>
<p><u>AMENAZAS</u></p> <p>El equipo informático, en parte, está obsoleto.</p>	<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <p>Los alumnos tienen muchas ganas de utilizar programas y herramientas nuevas.</p>

Familias con pocos recursos económicos	<p>Constantemente salen nuevos programas y App's.</p> <p>Compartir experiencias</p> <p>La conexión con cualquier lugar del mundo es inmediata y permite conocer inmensidad de datos y conocer gentes y lugares.</p>
--	---

El centro ha dado mucha importancia al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde que empezó a contemplarse este aspecto en los centros educativos.

Cursos anteriores	<p>El centro empezó contando con algunos ordenadores para el equipo directivo y profesorado.</p> <p>Se empezaron a instalar las primeras pizarras digitales y empezaron a llegar portátiles para el profesorado y mini portátiles (dentro de la Red XXI) para los alumnos.</p> <p>Llegaron, también, las 11 tablets de las que dispone el centro para uso del alumnado.</p> <p>Se inician cursos de formación sobre TIC tanto a nivel de centro como el profesorado individualmente.</p> <p>Se elabora el Plan TIC de centro adquiriendo el Nivel 4 de competencia TIC.</p> <p>Varios profesores realizan un proyecto FormApps: uso de dispositivos móviles en el aula.</p>
Curso 2019/2020	<p>Se empieza con la instalación de la red de Escuelas Conectadas.</p> <p>La Formación de Centro del Profesorado se basa en Office365 para implementarla en el centro.</p> <p>Durante el confinamiento, el profesorado se da cuenta de la necesidad urgente de implementar Office365, Aula Virtual... en el centro y de enseñar su funcionamiento a los alumnos.</p> <p>Varios profesores continúan con el proyecto FormApps: uso de dispositivos móviles en el aula.</p>

Curso 2020/2021	<p>Llegan 5 portátiles convertibles para uso del alumnado.</p> <p>Se implementa el uso de Office365 y Aula Virtual por parte del alumnado.</p> <p>Se continúa con la Formación de Centro en Office365.</p> <p>Se decide utilizar una hora a la semana (mínimo) las TIC en cada asignatura.</p> <p>Se elabora el nuevo Plan TIC y se solicita la Certificación Códice TIC.</p> <p>Durante el último trimestre, participación en el proyecto Snappet (trabajar las áreas de lengua, mate e inglés a través de las tablets del proyecto).</p>
Curso 2021/2022	<p>Al inicio de este curso llegan otros 5 portátiles convertibles más para uso del alumnado.</p> <p>Además, nos dotan de dos paneles digitales para las dos aulas que faltaban del colegio de Fuentefresno.</p> <p>Se continua implementando el uso de Office365 y Aula Virtual por parte del alumnado.</p> <p>Se sigue con la hora a la semana (mínimo) de las TIC en cada asignatura.</p> <p>Se modifica el Plan TIC y se solicita la Mejora de la Certificación Códice TIC.</p>

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Formar alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios. • Conseguir que nuestros alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional. • Promover el uso creativo, crítico y seguro de las TIC.
-----------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la competencia digital de la Comunidad Educativa. • Formar profesores innovadores, digitalmente competentes y satisfechos con el trabajo realizado.
Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro. • Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo cooperativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las TIC. • Llegar a conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa sean digitalmente competentes. • Integrar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, organización...
Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Formar personas críticas, emprendedoras y digitalmente competentes ante las herramientas TIC. • Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora. • Promover valores de respeto y convivencia. • Uso seguro de las TIC.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA:

1. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
2. Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
3. Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre alumnado y/o profesorado de otros centros.
4. Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
5. Potenciar el empleo activo de los recursos informáticos como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Facilitar y fomentar el uso de los medios informáticos entre los alumnos como medio de motivación, de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.

7. Facilitar el conocimiento de internet como recurso para la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma.
8. Manejar programas, apps y recursos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
9. Mejorar la formación de forma continuada y acorde a las necesidades de los propios docentes.
10. Potenciar el trabajo en equipo de nuestros alumnos entre sí y con los de otros centros.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

1. Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.
2. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
3. Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
4. Incrementar la utilización y manejo de las TIC de forma más eficiente en la tarea diaria mediante la incorporación de los recursos de Red XXI y las herramientas Office 365.
5. Favorecer la utilización de estos medios TIC por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, circulares, normativas, actividades, reuniones, etc.
6. Mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de los recursos implementados por Internet.
7. Potenciar el trabajo en equipo del profesorado y continuando la incorporación de las TIC en las diferentes áreas del currículo.
8. Fomentar la comunicación con otros compañeros/as del entorno próximo y distante.
9. Emplear los ordenadores en el trabajo personal de aplicación al aula: Programaciones, controles, actividades, fichas, seguimiento de notas, circulares etc.
10. Incorporar recursos de creación propia, tales como actividades, preguntas, ejercicios etc. a la base de recursos del centro.
11. Mantenerse informado de cambios en todo lo concerniente a leyes, normas, informaciones, así como convocatorias y competencias y demás temas promovidos por la Junta de Castilla y León.
12. Potenciar la participación de la Comunidad Educativa en actividades del centro.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

1. Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
2. Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
3. Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
4. Fomentar y propiciar la formación y el uso en el profesorado de estos medios, para avanzar y mejorar en la tarea educativa.
5. Impulsar la comunicación con otros centros y con las familias.
6. Despertar el interés por el conocimiento y la información disponible en las redes, dándoles pautas para el acceso a las mismas de forma precisa y eficiente.
7. Dotar a nuestros alumnos de instrumentos, conocimientos y estrategias para el uso de los recursos de internet de una forma segura y eficiente, usando pautas para acceder a una información precisa.
8. Utilizar el ordenador, los programas, las apps y recursos de la red como instrumento para el trabajo, el estudio y la creación personal de todo tipo de productos de información y comunicación.
9. Usar el ordenador como medio de investigación para la elaboración de pequeños proyectos de investigación.
10. Utilizar las TIC para mejorar la actividad docente, mediante la incorporación de nuevas informaciones, aplicaciones, así como estrategias pedagógicas y didácticas.
11. Saber buscar información en las redes de temas profesionales: cursos, convocatorias... así como material de interés para su actividad docente.
12. Saber descargar e integrar información, programas y recursos disponibles en las redes en su banco de recursos docentes.
13. Fomentar el intercambio de experiencias, conocimientos, actividades etc. a través de foros, chats y demás recursos de intercomunicación que nos proporciona internet.
14. Mantener actualizados los contenidos de las páginas web con las que el centro intercambia información con su Comunidad Educativa y con el resto de la sociedad.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

- Seguir introduciendo las modificaciones oportunas recogidas en la memoria final de curso para la mejora del centro en TIC.
- Consolidar el uso del Aula Virtual (Moodle) del centro y las herramientas Office365.
- Certificación Códice TIC 4 durante el curso 2020/2021.
- Convocatoria al proceso para la obtención de la certificación del nivel 5 de competencia digital CoDiCe TIC en el curso actual 2021/2022.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

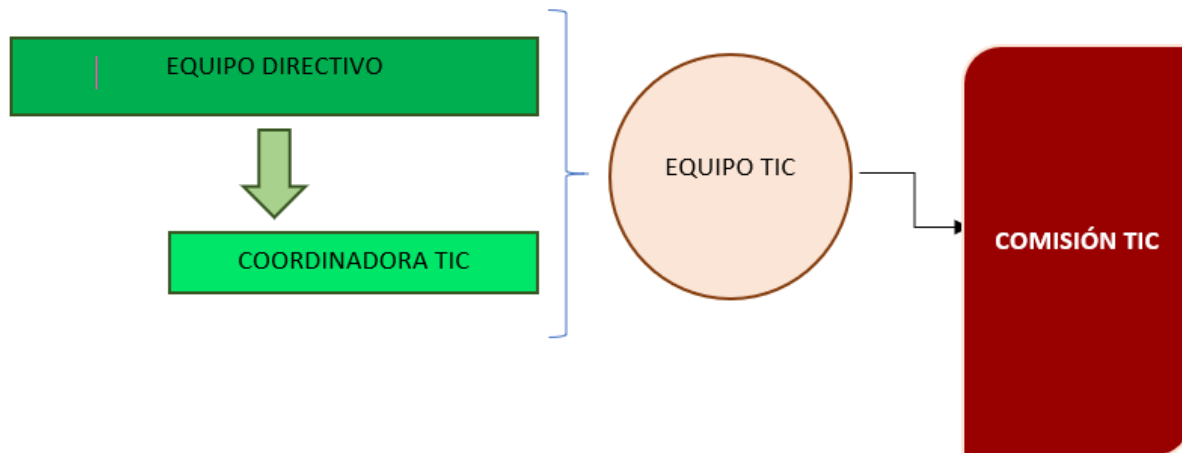
El actual Plan TIC recoge un contexto digital acorde a la situación actual debido principalmente a las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de situaciones ajenas a la planificación del centro.

Destacamos:

- La importancia de la digitalización como una línea estratégica y metodológica en el entorno educativo
- Formación continua de todo el profesorado en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales como Office 365
- Gran avance en el uso de los entornos de aprendizaje, debido a la situación generada por la crisis sanitaria.
- Diversidad de propuestas digitales externas enfocadas a la educación: editoriales, tecnológicas, empresariales...
- La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula.
- Las diferentes administraciones educativas fomentan el desarrollo de la competencia digital del alumnado y la digitalización de los centros.

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1 Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.



El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro y en este caso junto a la coordinadora TIC formamos un equipo TIC como estructura organizativa para una buena toma de decisiones, así como un trabajo conjunto. De esta forma las acciones de planificación, despliegue, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con las TIC se realizan en estrecha coordinación entre los miembros del Equipo TIC. El siguiente paso sería la formación de la comisión TIC.

Para dinamizar el plan y coordinar las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje contaríamos con el Equipo Tic formado en nuestro centro, como ya hemos dicho, por dos personas, la directora del centro y una profesora del mismo.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento de los recursos es competencia del Equipo TIC siendo clave la implicación del profesorado, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación, a la vez que desempeña un papel fundamental para la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización de los centros.

El centro dispone, además, del plan de digitalización donde se regulan aspectos relacionados con la integración de las TIC.

Entre las competencias del equipo directivo estarían:

- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y la red.
- Comunicar al CAU-SATIC las incidencias que requieran su intervención.

- Mantener actualizado el inventario digital del centro.
- Promover la adopción de acuerdos a nivel de centro sobre la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.
- Difundir el Plan TIC entre todos los sectores de la comunidad educativa.

En cuanto a las funciones de la COMISIÓN TIC encontramos:

- Elaborar el Plan TIC.
- Garantizar el seguimiento y la evaluación del Plan TIC.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
- Organizar los recursos materiales.
- Gestionar la seguridad y confidencialidad de datos, redes y equipos.
- Proporcionar ayuda y asistencia al resto de profesores en relación con el uso de equipos y programas.
- Impulsar la formación del profesorado en el campo de las TIC y asesorar sobre el software y los equipos adecuados a las distintas materias y la inclusión de su utilización en las programaciones didácticas.

En el caso de CAU-SATIC serían:

- Resolver las incidencias de equipos informáticos, configuraciones, instalaciones de equipos y software que no puedan ser resueltas por los miembros de la comisión TIC.

En cuanto a la CCP:

- Proponer mejoras en el funcionamiento de los medios informáticos del centro.
- Poner en común metodologías y actuaciones entre los distintos departamentos.
- Adoptar acuerdos para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y en las actividades de centro.

- Incluir el uso de las TIC en las programaciones.

A nivel general, el PROFESORADO debe:

- Emplear las TIC en la práctica docente de forma habitual.
- Evaluar el Plan TIC.
- Evaluar el uso de las TIC en la práctica docente.

Por su parte el CONSEJO ESCOLAR:

- Evaluar el Plan TIC.

B.1.2 El plan tic en relación con los documentos y planes institucionales.

En esta tabla recogemos la relación del plan TIC con los documentos y planes institucionales:

DOCUMENTO-PLAN INSTITUCIONAL	OBJETIVOS - FINALIDAD
RRI	Regular las normas para uso de las TIC
PEC- Propuesta Curricular	Plantear como línea metodológica en el aula
Programaciones Didácticas	Integrar la competencia digital y los recursos disponibles
Plan de Acogida	Facilitar la integración del profesorado nuevo
Plan de Fomento de la Lectura	Implementar aplicaciones y tareas de fomento de lectura en ámbito TIC
Plan de Formación	Mejorar la acción docente
Plan de Atención Diversidad	Fomentar la inclusión del alumnado mediante el uso de herramientas TIC
PAT	Recoger las normas y medidas en materia de seguridad TIC

Plan de Convivencia	Fortalecer la convivencia en el Centro mediante el uso responsable de las TIC en la vida cotidiana
Plan de Contingencia #COVID19	Recoger las adaptaciones en la atención del alumnado en caso de confinamiento domiciliario

B.1.3 Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo, siguiendo las indicaciones del Área de Inspección y Programas que se llevan a cabo a través de la Dirección Provincial de Educación.

La organización, gestión, seguridad y mantenimiento es competencia de la Comisión Tic del centro, en coordinación con los miembros del claustro y del Equipo Directivo.

Se realizan las gestiones del centro mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y a través de STILUS al que acceden las personas autorizadas para actualizar los datos de las diferentes aplicaciones: admisión, convivencia, releo, madrugadores, comedores, estadística....

Las redes del centro se gestionan a través de las Escuelas Conectadas. Para acceder a la red tanto los maestros cómo los alumnos necesitan identificarse con la cuenta corporativa @educa.jcyl.es y una contraseña.

B.1.4 Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Siempre el responsable TIC se encargará del control en la recepción de los equipos, tanto en recepciones masivas, incremento de aulas al programa, o en la recepción de los materiales de pequeñas modificaciones, sustituciones y reparaciones. Las recepciones de materiales para alumnos conllevarán la asignación correspondiente a los alumnos, así como su inclusión en el inventario. Todos los Equipos y armarios serán identificados con las Etiquetas correspondientes. También se identificará cada equipo y su lugar en el armario.

Se mantendrá revisado el equipamiento de las dependencias administrativas del centro de forma que sea adecuado para el desempeño de las actividades. Todas las incidencias que vayan surgiendo se mantendrán recogidas y guardadas para poder controlar y mejorar la vida útil de los dispositivos.

El responsable TIC se encarga de transmitir las incidencias que surjan al Servicio Técnico de Educación que se encarga del mantenimiento de los equipos.

Gracias a la implementación de Escuelas Conectadas en el centro, se evitan los problemas de virus y descargas no deseadas que podían darse en el funcionamiento antiguo. Los ordenadores tienen un disco duro SSD en el que se necesita un usuario y una contraseña de educa.jcyl.es para poder utilizarlo.

Si se produce algún uso indebido de dichos dispositivos, tal y como viene recogido en el Reglamento de Régimen Interno, el claustro será el que tome las decisiones a tomar si son graves dichas conductas.

Se mantendrá actualizada periódicamente la web del centro para que sirva de elemento de comunicación interna y externa, junto con el correo electrónico y otras posibles plataformas.

Desde el claustro, nuestra idea es que los dispositivos tengan la mayor vida posible y para ello, vamos a tratar con especial esmero y cuidado todos los elementos. La sustitución es muy complicada y nuestro modo de adaptarnos a la realidad es optar por la reparación en caso de avería.

B.1.5 Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Es de vital importancia realizar una verificación de las infraestructuras de las aulas y del equipamiento, realizando las correspondientes adaptaciones o/y modificaciones para conseguir el mayor aprovechamiento de la estrategia, así como de todos los recursos disponibles.

Básicamente irán encaminadas hacia:

- Red eléctrica
- Red informática
- Armarios.
- Y todos aquellos aspectos que incrementen la mejora competencial de alumnos y profesores.

Con la conexión a Escuelas Conectadas, el centro tiene 3 redes diferenciadas por perfiles:

- CED_INTERNET para el uso en los dispositivos de los alumnos.
- CED_DOCENCIA para los dispositivos que utilizan los docentes que, además, están conectados con las impresoras.
- CED_ADM para los dispositivos del Equipo Directivo.

Para conocer el nivel TIC del profesorado y sus debilidades y poder mejorar su competencia digital, utilizaremos la herramienta SELFIE for Teachers, con el fin de que nos sirva como guía para determinar la Formación del Centro.

También en este sentido, la Matriz DAFO nos sirve para una evaluación a nivel de centro y, a partir de ella, establecer las pautas de actuación de cara a cursos posteriores. De ella, comprobamos que las TIC son una buena herramienta para nuestra práctica docente de ahí nuestra implicación en la formación TIC y además es un buen recurso al atraer el interés, motivación y participación de nuestro alumnado siempre con supervisión y control. Todo ello, sin olvidarnos de tener en cuenta el equipamiento con el que contamos y por otro lado, los recursos de las familias (siendo limitado en algunos casos)

A principio de curso, también valoraremos el nivel de competencia TIC de nuestro alumnado y familias, para poder planificar en base a ese nivel. Además, desde el centro se ponen en marcha diversas acciones encaminadas a mejorar el nivel de competencia TIC de las familias. (se intentará mejorar en los casos que sea posible).

Todos los dispositivos del centro (tablets, portátiles, convertibles...) pueden ser prestados a los alumnos para intentar reducir la brecha digital en la medida de lo posible.

B.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC:

La integración didáctica de las TIC se lleva a cabo como:

a) Como **objeto de aprendizaje para conocer, utilizar y comprender las TIC**. De esta forma el alumnado se familiariza con el entorno digital y adquiere las competencias necesarias para que sea un instrumento útil a lo largo de toda su vida. Siempre adaptándolo a su etapa, nivel y características propias del alumnado. Para ello utilizaremos los ordenadores y tablets disponibles en el centro priorizando el uso de las herramientas Office 365.

b) Como **entorno para el aprendizaje**: favoreciendo el trabajo colaborativo y fomentando el trabajo por proyectos donde las TIC juegan un papel fundamental tanto a través del aula virtual, teams e incluso one drive.

c) Como **aprendizaje para la adquisición de la competencia digital** adaptándonos a la etapa, nivel y características propias de cada alumno de tal forma que vaya aumentando la autonomía del alumno trabajando así desde la interrelación con el medio exterior y la creación de contenidos propios hasta la gestión de esos contenidos

d) Como **medio para el acceso al aprendizaje**: dado que es un factor de motivación y además fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos, favorece la inclusión, la y la equidad educativa siempre y cuando se haga un buen uso de ello.

B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

La integración de las TIC se realiza en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se sigue una línea de trabajo para la adquisición de la competencia digital.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La secuenciación de los diferentes criterios didácticos para la adquisición de la competencia digital está reseñada en las diferentes programaciones didácticas.
- Nuestro modelo metodológico se fundamenta en la utilización del Portal de Educación a través de la plataforma TEAMS, Office 365 y Aula Virtual (Moodle).
- Utilización de los rincones de informática en Educación infantil y de los dispositivos portátiles en Educación Primaria con el alumnado de 1º a 4º.
- Trabajo con los ordenadores de sobremesa y los dispositivos portátiles con el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Creación de contenidos en diferentes aplicaciones.
- El centro atiende a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y capacidades.
- El centro establece acuerdos sobre contenidos y criterios de evaluación de la competencia digital.
- El centro cuenta con un repositorio de contenidos digitales para fomentar su utilización por parte del profesorado.
- El centro aplica conocimientos acerca de la seguridad digital en todos los niveles.
- Se fomenta la creación de cuestionarios de evaluación online.

- El desarrollo del pensamiento crítico implica poner el foco en el proceso de enseñanza-aprendizaje en actividades como analizar, juzgar, criticar, evaluar, contrastar, comparar y valorar.
- El desarrollo del pensamiento creativo implica dar las herramientas a los alumnos que les permitan crear algo que antes no existía.
- El pensamiento computacional implica resolver problemas, diseñar sistemas y comprender el comportamiento humano, haciendo uso de los conceptos fundamentales de la informática.

B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios- tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- La forma de acceso se transmite a las familias a través de las credenciales del alumnado.
- Se dispone de grupos de Teams en algunas asignaturas/cursos para el envío de recursos, tareas... y para la realización de tareas. Dichos grupos están gestionados por el profesorado que crea el grupo y/o los profesores que intervienen en el grupo.
- El alumnado de infantil puede acceder a la plataforma con la ayuda de las familias y del profesorado.
- A partir de 1º de Primaria el alumnado accede a su zona privada, para trabajar diferentes herramientas del paquete de Office 365.
- Los documentos del centro se encuentran alojado en la página web de centro.
- Todo el claustro forma parte de un equipo de TEAMS, donde se encuentran los documentos necesarios para el funcionamiento del centro en diferentes carpetas en OneDrive.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en OneDrive.
- Dentro del Plan TIC está recogida al menos una hora de uso de las TIC en cada asignatura.
- Los alumnos utilizan los equipos informáticos dentro del aula, ya que no se dispone de aula de informática.
- En casa, los alumnos disponen de dispositivos (tanto tablets como ordenadores) para realizar las tareas que se les mandan o para ponerse en contacto entre ellos y con el profesorado. Se intenta que no se haga un uso excesivo de las TIC en casa puesto que, como se ha dicho anteriormente, no disponen de los medios idóneos para

trabajar desde casa (mala conexión a internet...). Además, sobre todo en un sector de las familias existe cierta negación al uso de las TIC/pantallas.

B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

La secuenciación de los contenidos y los criterios de evaluación se desarrollarán de forma detallada en los puntos B.4. Procesos de evaluación y B.5. Contenidos y currículos.

B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Comisión TIC y el resto de profesorado serán los encargados de seleccionar y secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital en los distintos niveles educativos, así como para la creación de un banco de recursos digitales.

Partiendo siempre de un grupo-clase concreto y según los objetivos de la actividad que se esté realizando, se llevará a cabo una división en pequeño grupo o la realización de la actividad de manera individual. Para ello, se distribuirán los dispositivos asignados al aula y a los alumnos de manera grupal o individual.

Si observamos alguna actividad concreta, la utilización de los ordenadores suele ser de manera individual, siguiendo las explicaciones y haciendo la práctica oportuna. Por otro lado, el aprendizaje a través del juego, gracias a las tablets, se podría hacer en pequeño grupo.

Para la utilización de los recursos, a principio de curso se crea una tabla/horario de utilización en la que cada profesor/a reserva una hora de cada asignatura. Pero ese horario no es cerrado. Siempre se comenta entre el profesorado por si hay posibles cambios, si algún profesor las necesita... Esto se puede hacer gracias al número de profesores que hay y a la relación entre ellos de compañerismo.

B.3. DESARROLLO PROFESIONAL

B.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso por parte del todo el profesorado
- Propuestas de formación ofrecidas por el CFIE
- Observaciones o sugerencias generales que surgen a lo largo de todo el curso.

B.3.2 Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Desde el centro, en colaboración con el CFIE, se ha articulado a lo largo de los años dentro del plan de formación, una vía formativa en TIC que detallamos a continuación:

- Durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 se realizó formación sobre herramientas Office365.
- Durante los cursos 2018/2019 y 2019/2020, varios profesores participaron en el Proyecto FormApps.

De cara a próximos cursos está previsto ampliar y continuar esta formación en uso de las TIC y recursos TIC pero de una manera más específica:

- Continuando con la formación de este curso 2021/2022 de Autonomía del alumnado, pero más basada en el uso de las TIC y creación TIC.
- Centrada en la evaluación tanto del alumnado como docente.
- El claustro también tiene inquietudes en la gamificación y herramientas TIC para gamificar.

B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Se trata de analizar, valorar y priorizar las acciones formativas que se consideran más urgentes para considerarlas y decidir qué acciones formativas se llevarán a cabo, así como la organización y gestión de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior nos parece muy importante realizar un plan de acogida del profesorado nuevo que pueda llegar a nuestro colegio, para que pueda integrarse lo más rápidamente posible a la manera de trabajar y que pueda aportar nuevas ideas, planteamientos y metodologías. El planteamiento de trabajo es abierto y va a depender de los alumnos, docentes e inquietudes que vayan surgiendo. Por eso, en los primeros días, se realizarán con los nuevos compañeros jornadas de trabajo que faciliten dicho proceso.

El profesorado que se incorpora en el centro recibe una formación específica para conocer el funcionamiento del centro e implicarse en su desarrollo.

Se realiza un cuestionario sobre necesidades de formación, en función de los resultados se organizan y se programan sesiones de formación.

En caso de ser necesario por haberse detectado la necesidad, en el primer trimestre se realizan sesiones de formación, impartidas por la Comisión TIC, sobre la forma de utilización del Portal de Educación y sus aplicaciones.

B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológico para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

El Centro realiza todos los años un seminario que se realiza presencial en el centro, los miércoles alternos, dentro del plan de formación del centro y que tiene como objetivo principal el dotar y ayudar a los docentes en su tarea tecnológica. Este año, debido a la situación actual se realizará de manera no presencial tal y como lo hemos hecho en el mes de septiembre a través de Teams. Al final de curso, en claustro, se decide que líneas de formación se van a desarrollar en el curso siguiente. Como somos un centro pequeño, los propios profesores forman a sus compañeros en recursos y actividades que ellos utilizan y que ven útiles para el aula. Esto es muy enriquecedor, ya que así todos los compañeros aprendemos de todos.

Partiremos de lo más básico, para que todos los que lo deseen, pueden aprender al mismo ritmo. A lo largo de todo el año, los compañeros, vamos a reforzar el trabajo en cuanto al uso seguro de internet, enseñarles hábitos de uso, que entiendan los riesgos con los que se enfrentan, medidas a tomar y que herramientas de seguridad se pueden tomar. Esto luego lo vamos a difundir a padres y sobre todo, a los alumnos. En especial, trabajaremos en el centro el 11 febrero, que es el día de internet seguro.

Actuaciones de mejora

En la actualidad, con la velocidad en la que evolucionan los programas, es muy importante que todos aprendamos y que todos aportemos nuevas técnicas, app's, programas... que puedan mejorar en nuestra práctica docente.

Al ser un centro muy pequeño, es difícil que nosotros podamos crear nuestro propio material y en principio, vamos a aprovechar todo el gran potencial que tiene la red en cuanto a material.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

B.4.1 Procesos educativos:

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los estándares de aprendizaje que se recogen en la programación didáctica de las diferentes áreas:

- En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del curriculum empleando recursos digitales.
- En la sesión de evaluación al igual que con el resto de las competencias, cada profesorado evalúa el nivel de consecución en la competencia digital que cada alumno ha alcanzado.

El empleo de diferentes herramientas de evaluación desde recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales, cuestionarios (Forms, Kahoot, Liveworksheets...) o programas como iDoceo se utilizan tanto en el aprendizaje presencial como no presencial combinándolos con herramientas no digitales.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Dentro de los planes de contingencia y de las programaciones didácticas, se planifican las diferentes acciones de evaluación, que se van a aplicar en función de cada situación: presencialidad, semipresencialidad u on-line.

El Plan de Contingencia y el Plan de Digitalización del centro recoge las estrategias para la evaluación en entornos digitales no presenciales. Además, a principio de curso y cuando se da una situación excepcional, gracias al banco de recursos del centro y a los utilizados por cada maestro, el profesorado decide qué estrategias y recursos de evaluación van a ser más útiles en cada situación.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Dentro de las acciones de seguimiento y evaluación de aplicación de las programaciones didácticas, el claustro reflexiona sobre el grado de eficacia de las acciones y estrategias didácticas, entre las que se incluyen la aplicación de recursos TIC, cuyo uso ha crecido exponencialmente tras las experiencias didácticas realizadas a lo largo del confinamiento.

Por otra parte, el equipo TIC con las aportaciones del profesorado realiza una valoración del uso del TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, proponiendo estrategias de mejora para incluir de cara al curso siguiente. Por ejemplo:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de éstas.
- Uso adecuado de la metodología empleada en la utilización de las herramientas digitales.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

Para ello se tendrán en cuenta las actas de las reuniones del profesorado, de la Comisión TIC y las memorias finales.

En este presente curso también se tendrá en cuenta las opiniones respecto a los planes de formación llevados a cabo ya que se han basado en el uso de las herramientas Office 365.

B.4.2 Procesos organizativos:

La valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro se ha realizado a través de la autoevaluación CÓDICE TIC.

Tanto el equipo directivo, como la comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones del claustro evalúan periódicamente el uso de las TIC en los procesos organizativos del centro en lo relativo al profesorado, así como en lo relativo a la comunicación entre el centro y las familias.

Se analizan los objetivos destacados en la PGA, para su posterior desarrollo en la memoria del plan Tic que se realiza a final de curso.

Este análisis tiene por objetivo realizar un diagnóstico del uso de los medios electrónicos para la comunicación eficiente entre los miembros de la comunidad educativa en miras a proponer mejoras al sistema.

Para ello se analizan los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Optimización de la transmisión de información relevante y puesta en común de recursos educativos.
- Inventario de materiales tecnológicos.
- Necesidad de nuevos recursos y materiales.
- Reparación de equipos y dispositivos.

B.4.3 Procesos tecnológicos:

La Comisión TIC, con las aportaciones de los equipos de internivel, evalúa y analiza la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso. Cabe señalar los siguientes aspectos:

- Actualización de la página Web del centro.
- Grado de utilización de Temas.
- Grado de satisfacción de la Plataforma Office 365.
- Participación del profesorado en proyectos y en la realización de documentos colaborativos.
- La valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios del centro se ha realizado a través de la autoevaluación CÓDICE TIC.
- Detección de necesidades de equipamiento

Las conclusiones y propuestas de mejora se reflejan en la memoria final.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas.

• Criterios didácticos:

- Integrar las TIC como dinamizadores del aula.
- Reforzar los contenidos impartidos mediante actividades TIC.
- Desarrollar una acción educativa de calidad, cumpliendo los objetivos propuestos en la P.G.A.
- Potenciar el aprendizaje, tanto en el aula como en casa mediante el uso de las TIC.
- Mejorar la comunicación y participación de las familias (página web y correo electrónico)
- Continuar en la mejorar de la comunicación y la participación del claustro de profesores (herramientas Office 365).

- Fomentar un aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, de manera que se estimulen las habilidades de pensamiento, la educación en valores relacionadas con las TIC, fomentar la autonomía y la participación del alumnado.
- Desarrollar actitudes de cuidado del material y los equipos.

• Modelos didácticos y metodológicos

Para desarrollar este plan, nos vamos a sustentar en el constructivismo, conductivismo, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en el pensamiento, creatividad e innovación, inteligencias múltiples, ...

Aspectos organizativos para desarrollar por la Comisión:

- Mantener actualizados los datos de variaciones en el de N.º de unidades y alumnos.
- Estudio de necesidades y distribución de equipamientos necesarios.
- Poner al día a los maestros nuevos en el internivel sobre la plataforma TIC disponible.
- Organización de espacios-aulas y asignación de portátiles y tablets a alumnos.
- Comprobar el estado, la conexión y situación de los armarios de carga, portátiles y tablets:
 - Marcar los portátiles y tablets con una pegatina identificativa.
 - Marcar las bandejas del interior del armario con una etiqueta que identifique el espacio en el que cada alumno colocará su equipo informático.
 - El número de orden del alumno con dos cifras, que debe coincidir con los dos dígitos del nombre del equipo.
- Guardar estos datos de cada uno de los equipos:
 - Inventariar los portátiles y tablets.
 - Registrar el equipo que corresponde a cada alumno.
 - Reconocer el equipo que se ha averiado cuando se solicite el mantenimiento.
 - Identificar el equipo en caso de pérdida, rotura o robo.
- Organización de redes, servidores, espacios web.

Aspectos formativos e informativos a familias:

- Planificación de reuniones al inicio de curso, para informar a las familias sobre el programa, los portátiles y tablets, condiciones del uso, funcionamiento y organización para el curso.
- Información a las familias por carta de las posibilidades, normas de uso y compromisos sobre la forma de trabajo con los equipos, en base a las instrucciones de la Consejería de Educación.

Aspectos formativos de profesores:

- Actividades formativas de la Red de Formación: todo el profesorado de Primaria se incorpora a la actividad formativa de la línea TIC del centro.
- Dicha formación se complementará con otras actividades de formación en coordinación con el CFIE de Soria y el CPRTIC.

Aspectos didácticos y pedagógicos:

Integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Diseñar la estrategia para el curso 2021/22. Hoja de ruta, planificación del trabajo con los alumnos/as.
- Comprobar que el alumnado de cada curso tiene su usuario y contraseña del Portal Educa, en caso contrario se creará un nuevo usuario para poder acceder.
- Creación, organización y presentación de la intranet (carpetas compartidas, programas del propio ordenador) utilizando estos recursos de forma habitual, en todas las áreas, integrándolos en la didáctica habitual del aula.

Integración en las programaciones didácticas

- Seleccionados los recursos didácticos, se establecerá la línea de actuación y se incorporarán estas estrategias en la Programación Didáctica.
- Se establecerán mecanismos de valoración que nos permitan saber el nivel de competencia digital de nuestros alumnos/as, en base a los contenidos propuestos en el plan del curso:
 - Orientaciones metodológicas de aplicación de las TIC, en todos los cursos de Educación Primaria, que suponen una serie de cambios a tener en cuenta en la metodología y en las Programaciones didácticas:
 - Organización del espacio.
 - Gestión del tiempo.
 - Acceso a la información.
- Otros Portales de Recursos Educativos (AGREGA, Educared, Educa@conTic, Wikisaber, portales de las distintas Comunidades Autónomas, libros de texto y recursos educativos digitales...)

B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

CONTENIDOS A DESARROLLAR CON LOS ALUMNOS:

<u>Infantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes y funciones del ordenador y de la pizarra digital: ratón, pantalla, torre, teclado, puntero, cañón,... - Iconos del ordenador y de la pizarra digital: encender/apagar, Internet, panel de herramientas. - Programas educativos en formato digital (lecto-escritura y lógico-matemática).
<u>1º - 2º - 3º E.P.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de entornos gráficos del ordenador y de la PDI. - Utilización de navegadores de Internet. - Realización de búsqueda de páginas en internet. - Acceso a recursos web facilitados por el maestro. - Herramientas Office 365 y Aula Virtual. - Creación, almacenamiento y modificación de documentos. - Elaboración básica de textos en un procesador.
<u>4º - 5º - 6º E.P.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Los buscadores web como herramientas para encontrar fuentes de información. - Recursos y aplicaciones on-line (canva, genially...) - Comunicación a través del correo electrónico y otras herramientas de Office 365. - Creación de presentaciones multimedia. - Elaboración de videos partiendo de imágenes fijas. - Elaboración de documentos variados en un procesador de textos. - Diseño de dibujos e imágenes digitales sencillas. - Selecciones APP´s para su trabajo en tablets - Herramientas Office 365 y Aula Virtual.

COMPETENCIAS DIGITALES:

<u>Infantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los componentes del ordenador y de la pizarra digital. - Utiliza la pizarra digital para realizar diferentes actividades del currículo.
-----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja y utiliza los distintos iconos y herramientas del gráfico de la pizarra digital en distintas actividades. - Maneja el ratón y es capaz de escribir palabras con el teclado. - Trabaja con diferentes programas para la consecución de objetivos de lecto-escritura y lógico-matemática bajo la supervisión del profesor. - Tiene interés por el trabajo y aspecto lúdico de las nuevas tecnologías.
<u>1º - 2º - 3º E.P.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue y utiliza los distintos iconos de la barra de herramientas de la PDI. - Trabaja de manera autónoma con el ordenador bajo la supervisión del maestro. - Es capaz de escribir frases con el teclado. - Localiza el icono del navegador e introduce las direcciones de la página recomendada. - Crea, modifica y guarda documentos. - Escribe frases y es capaz de cambiar el formato de pequeños textos (Word). - Herramientas Office 365 y Aula Virtual.
<u>4º - 5º - 6º E. P.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza búsquedas de información selectivas depurando los resultados (Google). - Envía y recibe correos electrónicos (correo Junta). - Crea documentos en un procesador de texto, configurando elementos variados, apariencia, estructura... (Word). - Sabe manejar de forma natural e intuitiva los espacios web propuestos por el profesorado y sus recursos multimedia (wiki/educacamos/portal educa/canva/genial.ly...). - Confecciona presentaciones multimedia vistosas y bien elaboradas (canva/genial.ly/power point/prezi). - Elabora vídeo partiendo de imágenes fijas y luego móviles(movie maker). - Diseña dibujos básicos e imágenes digitales (paint). - Herramientas Office 365 y Aula Virtual.

PROGRAMAS QUE DEBEN MANEJAR LOS ALUMNOS-AS:

<u>Infantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno gráfico (PDI). - Programas de los materiales de las editoriales.
<u>1º - 2º - 3º EP</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno gráfico (windows) - Procesador de texto (word) - Navegador internet (explore, firefox) - Buscador (google) - Herramientas Office 365 y Aula Virtual.
<u>4º - 5º - 6º EP</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesador de texto- nivel avanzado (word) - Presentaciones multimedia (canva/genial.ly/power point/prezi) - Creación de audiovisuales (movie maker) - Imágenes digitales (paint) - Gestor de correo electrónico (gmail) - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (educa) - Mapas mentales - Wikis - Herramientas Office 365 y Aula Virtual.

B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- **Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.**

Favorecer la autonomía.

Desarrollar un modelo de comunicación multisensorial.

Realizar una formación individualizada según competencia curricular.

Disfrutar momentos de ocio que puedan estimular su aprendizaje.

- **Criterios organizativos.**

En la medida de lo posible, se tratará de realizar una organización dinámica de grupos: con actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas acorde a la situación actual.

Realizaremos una organización del espacio y tiempo didáctico (aulas – clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).

Vamos a desarrollar mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.

Se van a desarrollar técnicas de trabajo individualizado, técnicas expositivas y participación en grandes grupos, técnicas de trabajo colaborativo...

Aulas digitalizadas (ordenador, proyector, PDI, conexión a Internet), en estas aulas se desarrollan normas generales de como desarrollar las actividades (encargados, entrega de dispositivos...) disposición de los ordenadores, organización del alumnado, organización del profesor (planificación: planteamientos comunes de empleo del ordenador, acordar qué programas o qué contenidos se van a dar, cómo, en qué niveles, hasta dónde...).

Se desarrollará la comunicación mediante email, aula virtual, etc.

- **Planificación y organización de materiales didácticos digitales**

En este apartado se va a desarrollar un protocolo de actuación en el que se defina la persona responsable de cada acción, las acciones que se van a llevar a cabo, los criterios de selección de dicha actividad, su secuenciación y planificación.

También se realizará un plan de selección de recursos al principio de curso, en el que se definirá quien selecciona y revisa esos recursos, clasificarlo por áreas, niveles, etc.

- Es muy importante adaptar y utilizar los materiales didácticos y recursos digitales propios y los de la red. Apoyándonos en plataformas educativas como CROL, Procomún, Symbaloo, herramientas Office 365 y Aula Virtual etc.

Actuaciones de mejora

Fijar unos indicadores que reflejen la implantación del proyecto, su desarrollo y los beneficios o mejoras obtenidos con el mismo, es una parte esencial de este proyecto. Es la única forma de tener una idea de los logros o fracasos obtenidos que nos permite fijar unas tendencias de evolución a lo largo del tiempo.

Con esta información se podrán tomar decisiones de mejora y/o corrección, replanteamiento de objetivos, metodología y/o actividades que no estén teniendo buenos resultados o puedan mejorar.

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa)

Se ofrece una información actualizada desde la página web del centro <http://craelvalle.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

En las reuniones generales con las familias de principio de curso se da a conocer el Plan TIC del centro.

El aspecto que más falla en nuestro centro es la implicación de las familias en el uso de las tecnologías de información y la comunicación. Las causas son varias, la baja formación de los padres, la ausencia de conexión de internet en sus viviendas particulares, cierta negativa por parte de algunas familias al uso de las TIC y de dispositivos móviles...

Consideramos que nuestra página web debe estar siempre actualizada y debe ser un medio de información para toda la comunidad docente. En ella informamos de las actividades a realizar, están colgados todos los documentos institucionales, se informa del comedor, del centro, ...

La página web es, al no disponer de Redes Sociales, la red social del centro. Por ello, la importancia de tenerlas lo más actualizada posible.

Esta actualización la lleva a cabo la Coordinadora TIC del centro con ayuda de la directora.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En la web del Centro y en la Plataforma CentrosNet, se publica los datos, documentos e información académica de interés para la comunidad educativa. Su publicación es realizada en los momentos que proceda coincidiendo con los establecido en el calendario académico e institucional y cuando se publican las convocatorias y/o normativas que nos afectan (becas, convocatorias de procesos, etc.)

La Junta de Castilla y León dota de una dirección de correo electrónico a cada alumno para poder realizar una comunicación electrónica entre alumnos, de los alumnos con sus profesores y entre los propios profesores.

Debido al confinamiento, nos dimos cuenta de la necesidad de implementar una comunicación vía email con las familias. Por lo que, además de que las comunicaciones entre Centro-familias y profesorado-familias se hace a través de los emails que nos dan las familias, las tutorías y reuniones se hacen a través del email corporativo de los alumnos.

En cuanto al trabajo en red del profesorado, antes de la implementación de la red de Escuelas Conectada, disponíamos de una Carpeta Compartida en red en los ordenadores del centro. Pero con la red de Escuelas Conectadas y después de la problemática del confinamiento, hemos tenido que desechar la idea de esa carpeta y ahora lo tenemos todo compartido en el Drive de Office365, lo que ha supuesto una mejora considerable.

En cuanto al trabajo en red con los alumnos, se utiliza tanto Office365, como Moodle (Aula Virtual).

Actuaciones de mejora

Desde el centro, queremos ayudar a las familias en todo lo relativo al uso de las Herramientas Office 365 y del Aula Virtual. El profesorado está disponible para enseñar a las familias en lo que necesiten.

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

El centro ha desarrollado los siguientes criterios para favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa se realizará siempre a través del correo institucional de la Junta de Castilla y León.
- La comunicación de los profesores con las familias se realizará a través de Teams, correo electrónico, llamadas telefónicas o de manera presencial siempre que se pueda.
- Todas las actividades realizadas de interés para la comunidad educativa se darán a conocer a los responsables de la web del centro para su publicación.
- Los documentos de trabajo institucionales se alojarán en las carpetas compartidas con el resto de profesorado.
- Las incidencias relacionadas con los equipos informáticos se comunicarán a la Comisión TIC.
- Se fomentará el uso responsable y seguro de las tecnologías.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

En el momento actual contamos con una **estructura** sólida en el centro para una colaboración e interacción de los distintos miembros del claustro, aunque con respecto a las familias, nos encontramos con ciertas dificultades para que puedan acceder desde casa a los diferentes servicios que ofrece el centro, debido al acceso a internet, dispositivos obsoletos, desconocimiento de las nuevas tecnologías, negación a su utilización.

La **organización** de la colaboración está definida con los protocolos de colaboración y con las responsabilidades definidas dentro de la Comisión TIC.

Creemos que los **servicios** de los que dispone el centro son suficientes y están adaptados a nuestras necesidades.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

Situación de partida

No tendría mucho sentido seguir trabajando en un proyecto de este tipo sin conocer la situación de partida. En este sentido decir que el Centro cuenta con una infraestructura que se ha ido completando a lo largo del tiempo. El número de equipos informáticos varía en función de las diferentes inversiones internas y las de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Ambas localidades están totalmente integradas en el proyecto Escuelas Conectadas por lo que tenemos internet en todas las clases del centro y las aulas extras. La velocidad de internet, a día de hoy, es de entre 50 y 80 Mb de subida y bajada, por lo que tenemos muy buena conexión a internet para funcionar varios equipos juntos (que hasta ahora era imposible).

Con la Red de Escuelas Conectadas disponemos de 3 redes diferentes:

- CED_INTERNET: que es la que usan todos los portátiles, tablets y ordenadores que usan los alumnos.
- CED_DOCENCIA: que es la que usan los profesores tanto en los ordenadores como en sus dispositivos (tablets/ipads/móviles).
- CED_ADM: que la usa sólo el ordenador de gestión del centro y la directora.

El centro dispone de

Almarza	En el despacho se cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> - Dos ordenadores fijos, concretamente uno para la gestión de los programas del centro y otro para uso del profesorado. Uno de ellos con Windows 7 y office 2010 y el otro con Windows 10 y Office 2016. - También se cuenta con 7 portátiles, de los cuales están operativos 6, con Windows 7 o 10 y Office 2007, 2013 y uno con 2016. Pudiendo ser prestados a los alumnos en caso de confinamiento, los tres con Windows 7. - También se cuenta con una impresora, escáner-fax de alquiler.
	En el aula de Infantil hay: <ul style="list-style-type: none"> - Dos ordenadores portátiles.
	En la clase de 1º y 2º de primaria se cuenta con 1 ordenador fijo para la pizarra digital.

	<p>En la clase de 3º y 4º se dispone también de dos ordenadores de sobremesa, uno de ellos conectado a la pizarra digital.</p> <p>Y por último en la clase de 5º y 6º hay</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinco ordenadores fijos. - Siete tablets. - Contamos con 5 portátiles convertibles de reciente adquisición.
Fuentelfresno	<p>En el despacho hay se cuenta únicamente con un ordenador fijo.</p>
	<p>En la clase de la pizarra digital contamos con un portátil que es el que está conectado a la pizarra digital. También hay dos convertibles y 2 portátiles. Además, hay dos tablets.</p>
	<p>En el aula de Infantil hay un único ordenador de sobremesa y dos convertibles. Reciente instalado un panel digital. Además, hay una Tablet.</p>
	<p>El aula de Primaria dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un ordenador fijo. - También 1 portátiles. - Contamos con 1 portátiles convertibles. - 1 tablets - Reciente instalación de un panel digital.

Es de vital importancia definir a los alumnos cuales son los criterios de uso y acceso de los medios informáticos y para eso, deben conocer y saber las siguientes normas básicas:

- Cuando vayamos a coger y dejar el portátil o tablet, seguiremos el orden que se haya establecido en cada clase.
- Cuando lo transportemos de un sitio a otro, no podremos llevar nada más en las manos y lo cogeremos con las dos manos.
- El responsable, dejará cada aparato en su sitio y sin forzarlo.
- Antes de guardarlo, comprobar que están apagados (recuerda que hay que esperar a que esté totalmente apagado antes de cerrar la pantalla. Si no lo haces, se quedará encendido).
- El responsable comprobará que están bien puestos los cables y está cargando (luz de carga encendida).

- Usaremos los dispositivos sólo para lo que nos manden, no se puede hacer otro uso o trabajo cuando el resto de la clase está haciendo lo que ha dicho el profesor.
- Se procurará tener en la mesa solo lo imprescindible. Si el profesor manda tener algún libro, se colocará con cuidado. Si no manda nada, la mesa tendrá que estar vacía.
- Abrir correctamente el mini-portátil, sin forzar la apertura.
- Respetar las carpetas de los compañeros que hay en los dispositivos (no borrarlas, consultarlas ni modificarlas).
- Comprobar nada más empezar la sesión el estado del dispositivo (pantalla, teclas...). Si hay algo diferente de la última vez que se usó, hay que notificarlo al profesor. Si no se notifica, se entiende que la incidencia ha ocurrido en esa sesión.
- No cumplir con las normas, será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno del uso privativo del portátil. También se le aplicará el RRI.

Para poder realizar un trabajo lo más operativo posible, vamos a disponer de una serie de servicios que nos van a facilitar dicho trabajo:

- Comprobar que el alumnado tiene su usuario y contraseña del Portal Educa. En caso contrario se creará un nuevo usuario para poder acceder.
- Creación, organización y presentación de las herramientas Office 365 y Aula Virtual (Moodle).
- Utilización de estos recursos de forma habitual, en todas las áreas, integrándolos en la didáctica habitual del aula para los alumnos de cuarto, quinto y sexto de primaria.
- Configuración de las tablets del centro dentro del dominio gmail que tenemos contratado solo para este uso.

Integración en las programaciones didácticas

- Para la integración en las programaciones didácticas, se seleccionarán los recursos didácticos, se establecerá la línea de actuación y se incorporarán estas estrategias en la Programación Didáctica.
- Se utilizarán portales de Recursos Educativos (AGREGA, Educared, Educa@conTic, Wikisaber, portales de las distintas Comunidades Autónomas, libros de texto y recursos educativos digitales...)
- La web de Centro se mantiene actualizada y al día, con todas las novedades que queramos implementar. La persona encargada de la actualización de la web del centro la realiza la Coordinadora TIC en colaboración con la Directora del Centro.

Para un Centro Educativo, la seguridad es fundamental para evitar poder infectar todos nuestros equipos. Todos los ordenadores disponen de antivirus que, periódicamente, los revisa el propio profesorado. Además de los alumnos, los docentes también tienen que conocer cuáles son las normas elementales para que los equipos informáticos no corran ningún riesgo (Ejemplo: no confiar en determinadas descargas de programas, no dejar ordenadores encendidos por la noche...) y gracias a la nueva red de Escuelas Conectadas, la seguridad es aún mejor puesto que hay ciertas webs que son inaccesibles.

Disponemos de pocos alumnos y de suficientes medios para que, en cualquier momento, el docente que lo desee pueda utilizar con sus alumnos y/o portátiles o tablets. Además, al ser tan pocos alumnos y profesores, solemos ponernos de acuerdo y hablar entre nosotros cuando necesitamos de los recursos informáticos del centro.

Todos los docentes disponemos de una carpeta compartida en el Drive de Office365 en la cual compartimos todo lo que consideramos interesante para el resto de los compañeros y nos sirve para poder trabajar todos en cualquier tipo de documento.

Para los docentes es muy importante que nuestros alumnos sepan y conozcan los riesgos que supone navegar sin control por la red. Por ello, a lo largo de todo el curso, en especial con los alumnos de tercer ciclo, realizamos actividades de internet seguro.

En cuanto al mantenimiento de la infraestructura, el protocolo es llamar al teléfono del CAU ante cualquier incidencia que no podamos resolver nosotros mismos. La mayoría de las incidencias se solucionan internamente.

En relación al reciclaje de los equipos, trabajamos en dos áreas:

- Equipos que han estado usando el Equipo Directivo y el profesorado y que, por diferentes motivos, pasan a usarlos los alumnos: se formatean para borrar toda la información sensible y se congelan para que los puedan usar sin problemas.
- Equipos que se quedan obsoletos y/o no funcionan: los enviamos al punto limpio o contactamos con alguna empresa de reciclaje de equipos.

Actuaciones de mejora

Intentar conseguir otra pizarra o panel digital para Fuentefresno e ir actualizando los ordenadores que se vayan quedando obsoletos. Actualmente, los que menos usamos son los miniportátiles porque ya se han quedado desfasados.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Responsable de protección de datos: directora.

Tratamiento de datos personales: equipo directivo, orientación y tutores.

El profesorado tendrá acceso a los datos necesarios para el desempeño de sus funciones a través de Colegios Profesor y carpetas compartidas en OneDrive en las condiciones establecidas por el equipo directivo.

Se evita el empleo de recursos de enseñanza virtuales ajenos a los proporcionados desde el Portal de Educación si requieren registro con introducción de datos personales.

En la actualidad nuestro centro cuenta con el protocolo de seguridad que facilita la Consejería de Educación (Unidad de Informática de DP de Educación de Soria, SIGIE, Servicio de Tratamiento de información). Desde estas áreas se realizan de manera periódica una serie de acciones tales como:

- Establecimiento de filtros de seguridad en los equipos informáticos de los centros (Unidad de Informática de DP Soria), se incluyen los ordenadores portátiles.
- Realización de copias de seguridad del programa de gestión académica. (Tratamiento de Información Educativa). Desde esta área, se informa también de los posibles errores de la matriculación a través de la plataforma Stilus.
- Mantenimiento del software del centro. Además de esta infraestructura, la coordinadora TIC del centro realiza:
 - Las labores de mantenimiento y limpieza de los equipos informáticos de uso común especialmente en el área de Sala de profesores.

Por último, y siempre que el soporte CAU de educación no pueda dar solución al problema, nuestro centro cuenta con el soporte de la empresa Wifi Soria, quien se encarga de:

- La revisión e instalación anual de un programa de antivirus específico en el área de la secretaría.
- La revisión y mantenimiento de los equipos informáticos cuando estos dan algún problema que no puede ser resuelto por el responsable de audiovisuales e informática ni por el CAU.
- El mantenimiento de los ordenadores en red del área de secretaría para la gestión del programa CODEX y las impresiones.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Desde la realización del último proyecto TIC nuestro profesorado ha realizado un intenso esfuerzo en adaptarse al uso de los recursos del Office 365 y hemos conseguido llegar al acuerdo común de utilizar estos recursos por la seguridad que ofrecen a todos nuestros usuarios. Nuestro punto de partida desde la perspectiva didáctica, por tanto, será la optimización en el uso del correo electrónico corporativo, Microsoft Teams, Onedrive y el aula virtual Moodle, como recursos para el almacenamiento de los datos de tipo didáctico.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

En la actualidad partimos de las siguientes realidades en cuanto a estrategias y de seguridad, además de los servicios ya descritos en el primer epígrafe de este apartado:

- Protección de equipos informáticos de administración del centro: el equipo directivo dispone y usa de manera exclusiva cada uno su propio equipo.

Los equipos de secretaría se encuentran en red para el uso del programa de gestión académica y todos los equipos están configurados con cuentas para el uso personal de sus responsables. Nadie puede acceder a estos equipos, ya que están protegidos a través de sus cuentas de seguridad y con las características descritas en el apartado Infraestructura.

- Protección de equipos informáticos de la sala de profesores de uso compartido y equipos portátiles: todos estos equipos se encuentran configurados con cuentas de administrador y cuentas de usuarios con distintos perfiles en función del uso.

- Stylus: solo la directora del centro puede entrar a la totalidad de Stylus. Los profesores coordinadores tienen permisos para entrar solo a las áreas de su coordinación (releo, convivencia...)

- Colegios: al programa Colegios principal solo puede entrar la directora del centro. Al programa Colegios Profesor puede entrar cada uno de los profesores con su DNI. Este programa está instalado en los ordenadores de los despachos de Almarza (distinto al de dirección) y de Fuentefresno. Cada profesor solo podrá acceder a los datos de los alumnos a los que les da clase.

- Redes wifi: con la implantación de las Escuelas Conectadas, todos los usuarios que quieran conectarse a la red del centro deben utilizar necesariamente su cuenta corporativa @educa.jcyl.es y una contraseña dada la provisionalidad y limitaciones de nuestra red wifi por las dimensiones de nuestro edificio nos vemos obligados a priorizar el uso de este recurso para el desarrollo de las actividades docentes de nuestro profesorado.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Recoger en el RRI del centro los procesos y actuaciones a realizar en caso de que afecten a la seguridad, al uso inadecuado de internet y de los dispositivos y a la convivencia de la comunidad educativa.

Revisar periódicamente los equipos y servicios (antivirus, carpetas, historial de internet...)

Almacenar, copia de seguridad y drive del centro, custodia de datos, documento y recursos digitales del centro.

Participar en iniciativas de difusión de medidas de seguridad y confianza digital.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Las funciones de coordinación de seguridad son desempeñadas por el equipo directivo, la coordinadora TIC y las personas de las empresas con las que tenemos servicios de mantenimiento y seguridad contratados.

En la actualidad toda nuestra plantilla docente ha realizado un gran esfuerzo en utilizar los recursos del portal de educación como principal medida de seguridad en el desarrollo de sus actividades.

Se están utilizando estos recursos con el objetivo de desarrollar la personalización máxima de nuestras acciones didácticas y educativas.

Todo el claustro y el consejo escolar cuentan a través de sus grupos Teams con la toda la información actualizada en relación con la protección de datos de carácter personal y en toda la gestión académica de nuestros archivos se vela por su cumplimiento.

C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Educativa

-Conocer, integrar y desarrollar en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente un uso coherente y seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar, contexto tecnológico y circunstancias del alumnado

- Desarrollar la competencia digital de los miembros de la comunidad educativa a través del uso de las herramientas Office 365.
- Seleccionar, compartir, organizar y secuenciar los recursos digitales mediante herramientas del Office 365 teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.
- Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC
- Plantear criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales,
- Disponer y utilizar un entorno tecnológico seguro y confiado para la interacción efectiva entre los miembros de la Comunidad Educativa en los procesos de aprendizaje, evaluación, comunicación y tutorización.

Organizativa

- Recoger y organizar en los planes del Centro el uso de las TIC
- Establecer las funciones, tareas y temporalización de la estructura organizativa relativa a las TIC dotando a cada miembro de la Comunidad Educativa de la formación necesaria para su uso
- Establecer estrategias para la mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización, formación de los procesos vinculados a las TIC
- Desarrollar procesos formativos relacionadas con las TIC
- Facilitar la acción de desarrollar y compartir materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio en la práctica docente y con la Comunidad Educativa

Tecnologica

- Estructurar el acceso y uso de los servicios y dispositivos de red del centro
- Establecer medidas para el apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de los equipos y servicios digitales del centro
- Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado
- Disponer de pautas para favorecer el uso las TIC en la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios disponibles

-Posibilitar el acceso del alumnado al contexto tecnológico y didáctico del centro (contenidos, recursos didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

La constitución de la Comisión TIC

- Un miembro del equipo directivo que la presidirá.
- Un coordinador/a de la estrategia TIC en el centro, designado por el propio centro y perteneciente al Tercer Ciclo de Ed. Primaria que actuará de secretario/a.
- Un tutor/a coordinador/a del tercer ciclo de Ed. Primaria.
- El representante de formación del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE)

Entre sus funciones se encontrarían:

- a) Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación del Plan en el centro educativo.
- b) Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- c) Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- d) Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- e) Orientar al profesorado implicado para la incorporación del Plan en la programación de aula.
- f) Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- g) Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- h) Canalizar el flujo informativo entre la Dirección Provincial y el centro.
- i) Elaborar el plan TIC de centro y mantenerlo actualizado, que se integrará en el proyecto educativo del centro
- j) Organizar la formación interna del centro, relativa a las tecnologías de la información y la comunicación.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

La elaboración del Plan TIC se realiza a principio de curso (en el primer trimestre) y se aprovechará la oportunidad de ser un centro pequeño, para realizar cualquier mejora o cambio, siempre que el equipo docente lo considere necesario a lo largo de todo el curso.

REUNIONES.

- La comisión se reunirá de forma ordinaria una vez por trimestre:
 - En la primera sesión se diseñará el Plan de trabajo y actuación anual, para su inclusión en la P.G.A.. El plan se aprobará por el equipo directivo y el claustro.
 - En el segundo trimestre se realizará la evaluación y seguimiento del Plan para establecer las correcciones que fueran necesarias.
 - Al finalizar el curso, se evaluará el Plan y se elaborará la correspondiente memoria.
- Posteriormente, también una vez al trimestre, dicha comisión se coordinará con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El Plan permanecerá expuesto en la página web del Centro a lo largo de todo el curso escolar y se permitirá realizar aportaciones para poder mejorar dicho Plan. La implicación y colaboración de las familias nos parece una pieza angular para que los alumnos conozcan y utilicen las tecnologías de la información y la comunicación.

Son muy importantes, también, las medidas que se tomen a principio de curso para que los nuevos compañeros asimilen en el plan de acogida la forma de trabajar en nuestro CRA y que realicen las aportaciones necesarias para mejorar dicho Plan.

Al comienzo del curso, es muy importante conocer las opiniones y gustos de los propios alumnos, ya que pueden ofrecernos nuevas vías de trabajo. Además, como ya hemos comentado anteriormente, la aplicación de Selfie for teachers será una buena herramienta para la autoevaluación del profesorado en materia TIC de tal forma que nos ayude a establecer la formación de nuestro centro al poder detectar las necesidades.

Ambas localidades cuentan con recursos digitales desde pantallas y paneles hasta portátiles y tablets que nos permiten trabajar con nuestro alumnado las TIC como recurso y herramienta, como contenidos a trabajar y como medio para alcanzar otros objetivos.

Informaremos a la comunidad educativa a través del claustro, consejo escolar, AMPA, reuniones de padres, etc. Implicaremos al claustro en la elaboración del plan TIC: participar en el proceso de autoevaluación, consensuar objetivos, líneas de actuación e indicadores para área y nivel, autoevaluación de la competencia digital, detección de necesidades formativas, etc. Ejemplo: página web, boletines informativos, etc.

Se trata de un plan flexible y dinámico en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que hagan plantearnos mejoras a tratar en los cursos siguientes con el fin de incorporarlas y dar respuesta a cada situación dada.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
<p>Fomentar entre los usuarios de nuestra comunidad educativa la utilización de los recursos ofrecidos a los usuarios del Portal de educación (Microsoft Stream, Forms, Onedrive) y la estimulación de los entornos virtuales de aprendizaje (Grupos Teams, Aulas Moodle, etc.). Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Compartir con el claustro bien en OneDrive o bien por teams: las actas, programaciones, planes, documentos, materiales... 	<p>Difundir a la comunidad educativa todas las actualizaciones ejecutadas por los desarrolladores de los recursos del Portal de educación y de la plataforma CentrosNet y su APP.</p> <p>Actualizar y difundir en la web del centro toda la información relativa a plataformas educativas y de formación, espacios virtuales de aprendizaje y redes sociales.</p>	<p>A lo largo del curso académico.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▫ Realizar convocatorias de reuniones, claustros, CCP por correo y teams ▫ Mantener actualizada la Web del centro. ▫ Utilizar como medio de comunicación entre el profesorado el grupo de whatsapp. 		
<p>Incorporar y mejorar las actuaciones de evaluación y seguimiento a los protocolos de acogida y bienvenida de información y soporte para los profesores, alumnos y familias nuevos que se incorporan al centro.</p>	<p>Para profesores: El equipo directivo coordinado con los miembros de la comisión TIC recibirán al nuevo profesor informándole sobre el sistema de acceso a las distintas plataformas, contraseñas, carga de notas, consulta de datos, etc.</p> <p>Para familias: lograr el uso de APPCentrosNet de manera continua, fomentar el uso y la participación de los padres y alumnos.</p>	<p>Documentos de bienvenida al inicio de curso y los cuestionarios o encuestas en los momentos en los que se determine en la evaluación de la PGA.</p>
<p>Promover y difundir la participación del profesorado en las convocatorias de proyectos de innovación, investigación, planes de mejora, proyectos y experiencias de calidad, etc.</p>	<p>Ayudar y dar soporte a las informaciones a través del correo corporativo</p>	<p>En el momento en el que proceda.</p>
<p>Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales</p>	<p>Actualización de los documentos según las aportaciones del claustro por el Equipo Directivo</p>	<p>Anual</p>
<p>Revisión de los procesos de administración y organización de la gestión del centro</p>	<p>Seguimiento de la Dirección Provincial para el tratamiento de</p>	<p>Todo el curso</p>

	<p>aplicaciones de gestión y administración del centro</p> <p>Inventario de los recursos tecnológicos</p> <p>Funcionamiento de los servicios del centro</p>	
Revisión del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC y evaluación de la integración de las TIC en el centro	Análisis de la Comisión TIC en las encuestas finales y valoración de los resultados del profesorado	3º trimestre
Elaboración de una memoria final	Elaboración de una memoria final con las propuestas de la Comunidad educativa	3º trimestre

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar un plan específico para la adquisición de la competencia digital en el alumnado, reflejándolas en los documentos del centro	Selección y secuenciación de los contenidos en los diferentes cursos	Inicio de curso
Incluir en las programaciones didácticas los objetivos para la adquisición de la competencia digital	Selección de los criterios de evaluación para la adquisición de la competencia digital	Inicio de curso
Personalización de la enseñanza con medios	Diseño de actividades y adecuación de las tareas a las	Todo el curso

digitales (uso de herramientas office 365 y otros recursos y aplicaciones)	necesidades individuales del alumnado	
Desarrollar actuaciones para el desarrollo digital en el plan de lectura y plan de convivencia	Coordinación con los planes de lectura y TIC y con actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital	Inicio de curso
Plan de contingencia	Actuaciones en caso de confinamiento Desarrollo de la plataforma Office 365	Todo el curso

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Potenciar la competencia digital TIC que faculte al profesorado para trabajar eficazmente con los alumnos a través de su adaptación y formación continua.	Integración de las TIC en la organización y gestión del centro, los aspectos didácticos y metodológicos, así como en el desarrollo profesional y de formación de los docentes.	A lo largo del curso académico.
Autoevaluación de diagnóstico de la competencia digital	Autoevaluación de la competencia digital de la Junta	Inicio de curso
Desarrollar el plan de formación del profesorado mediante el seguimientos del CFIE Detección de necesidades de formación en TIC	Cuestionario sobre necesidades de formación	1º trimestre

Difusión de la oferta formativa del CFIE y de otras instituciones	Transmisión de la información al claustro de profesores	Todo el curso
Colaboración y coordinación entre el profesorado	Compartir materiales en One Drive	Todo el curso

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar estrategias para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC, como son actas, reuniones, material...	Empleo de herramientas digitales	Todo el curso
Coordinación y selección de los objetivos a evaluar	Integrar estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC	Todo el curso
Enriquecer la evaluación general del centro, usando diferentes herramientas	Uso de diferentes tipos de aplicaciones y recursos (Kahoot, plickers etc.), Plataforma Colegios, recursos proporcionados por el Portal de Educación, Aulas Virtuales Moodle.	Todo el curso
Cuestionario SELFIE para el profesorado	Reflexión sobre el uso y práctica en el uso de las TIC	A lo largo del curso

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Secuenciar los contenidos para el desarrollo de la competencia digital	Revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC	Anual
Establecer estrategias para la creación, adaptación, evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de e-a	Revisión de los recursos seleccionados para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje	Todo el curso
Realización de actividades integradas en las programaciones	Sesiones de formación al profesorado para desarrollar en su práctica educativa	Todo el curso
Creación de materiales y tutoriales	Inclusión de los recursos en las carpetas compartidas en One Drive	Todo el curso
Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital	Participación en los Talleres que se desarrollan a lo largo del curso (día de Internet seguro)	Todo el curso Febrero

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Disponer de las herramientas y el entorno tecnológico para la interacción entre el	Intercambio de información mediante las herramientas office 365	Todo el curso

profesorado y alumnado para su aprendizaje y seguimiento.		
Evaluar la eficiencia y eficacia del entorno y herramientas de colaboración e interacción Actualización de la página Web	Ubicación de la información para el alumnado y familias	Todo el curso
Definir la estructura tecnológica, organizativa y los servicios para la coordinación, interacción y orientación entre la comunidad educativa	Comunicación mediante herramientas office 365 con el alumnado y familias	Todo el curso
Trabajo colaborativo entre el profesorado	Archivos compartidos en One Drive	Todo el curso
Facilitar entornos de participación del Centro con las familias y otras Instituciones.	Utilización de las TIC en colaboración con los distintos sectores del entorno social del centro.	Todo el curso académico

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Organizar los dispositivos y otros recursos digitales del centro para el inventario del equipamiento	Actualización del inventario digital y tecnológico del centro	Todo el curso
Posibilitar el acceso eficiente a los recursos y medios tecnológicos (actualización del Software de los equipos, del	Revisión y actualización de los equipos, comunicación de incidencias	Todo el curso

equipamiento, mantenimiento, reciclado de equipos...)		
---	--	--

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consentimiento informado de tratamiento de voz/imagen	Recogida de las autorizaciones de las familias para la publicación de datos	Inicio de curso
Crear un entorno seguro en el almacenamiento, copia de seguridad y custodia de datos y documentos y recursos digitales del centro.	Realización de copias de seguridad de los programas de gestión y de los documentos del Equipo directivo	Todo el curso
Certificado digital del centro	Ubicación en el ordenador de dirección	Bianual
Acceso al portal de EducaCyL	Usuario y contraseñas personales para el profesorado y alumnado	Anual
Recoger las normas, actuaciones y procesos a aplicar en situaciones relacionadas con el uso y la seguridad de los medios digitales	Registro de incidencias Medidas correctoras incluidas en el RRI Procedimiento de actuación en caso de ciber-acoso	Todo el año
Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios	Análisis de la Comisión TIC de la seguridad y adecuación a la	Anual

	normativa reflejado en este plan	
Solicitar actividades de formación relacionadas con el uso seguro de Internet y las TIC.	Consultar a organismos como los servicios de la DP de Educación de Soria o CFIE información sobre actividades relacionadas	A lo largo del curso

D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Nuestro currículum establece como una de las competencias clave:

La competencia digital que implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

Tal como se plantea en la competencia anterior se hace necesario transformar la información en conocimiento mediante destrezas de razonamiento que la organicen, analicen, relacionen sinteticen y permitan sacar las conclusiones y decisiones consecuentes, por ello nuestra labor puede ser decisiva en este proceso.

La competencia digital supone utilizar las TIC tanto de forma individual y autónoma como con carácter colaborativo. Debemos potenciar estas dos vertientes en el trabajo con nuestros alumnos en función de lo que exijan las circunstancias.

Puesto que estas tecnologías están en constante evolución, debemos asumir el compromiso de mantener actualizados nuestros conocimientos, pues de lo contrario condenaríamos a nuestra escuela al aislamiento de la sociedad a la que pretende servir.

En el curso 2021/2022, se realizarán diferentes acciones de evaluación encaminadas a valorar los progresos de este Plan.

Comenzaremos por una autoevaluación del proceso de implantación del programa que puede servirnos de guía para la memoria final y que tenemos que hacer para la renovación del Certificado Códice TIC.

Los **Principales Objetivos** a evaluar nos van a permitir:

- Conocer opiniones y percepciones de los agentes implicados en el Programa.
- Valorar el grado de mejora de las competencias docentes, en especial la digital.
- Estimar la repercusión en los resultados escolares y en la adquisición de capacidades básicas de los alumnos.
- Conocer el nivel de implicación de los agentes participantes.
- Detectar aspectos del Programa, susceptibles de mejora.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

La autoevaluación, consideramos, debe recoger información sobre los siguientes **procesos**:

- Procesos de información, formación y comunicación.
 - Formación recibida por el profesorado en competencia digital.
 - Grado de mejora de la competencia digital del profesorado.
 - Comunicación con las familias.
- Funcionamiento de los recursos utilizados.
 - Adecuación a las necesidades didácticas y docentes.
 - Grado de eficacia de funcionamiento y mantenimiento.
 - Nº de incidencias y funcionamiento del servicio de mantenimiento.
 - Cumplimiento de las normas de uso y cuidado y custodia.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integración en el Proyecto Educativo y en las Programaciones didácticas.
 - Cambios en los aspectos organizativos.
 - Valoración de las repercusiones del uso didáctico de las TIC en resultados y capacidades básicas de los alumnos.
 - Grado de utilización de los recursos digitales.
- Grado de satisfacción de los participantes.

- Propuestas de mejora.
 - Formación del profesorado.
 - Funcionamiento y mantenimiento.
 - Aspectos organizativos del centro.
 - Integración en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
 - Evaluación.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

D.3.1 Indicadores de la dimensión educativa

Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

- Creación de herramientas y recursos didácticos digitales elaborados por el profesorado y difundidos a través de CROL, la web institucional u otros repositorios digitales.
- Implementación y crecimiento de aulas virtuales y grupos Teams con finalidades pedagógicas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos TIC programados.
- Adecuación de la distribución de espacios a la metodología TIC programada.
- Utilización de los materiales y recursos didácticos TIC programados.
- Adecuación de las aplicaciones empleadas por el profesorado para el registro de la evolución del alumnado y el cálculo de notas medias.

Procesos de evaluación (área 4).

- Generación de recursos digitales destinados a la evaluación en las redes internas del centro (aulas Moodle y grupos Teams)
- Recopilación de producciones digitales de los alumnos
- Registro de visitas de las aulas Moodle de los alumnos.

Contenidos y currículos (área 5).

- Grado de actualización del Proyecto Curricular
- Actualización de las programaciones didácticas tomando como base las decisiones consensuadas y adoptadas en el proyecto curricular.

D.3.2 Indicadores de la dimensión organizativa

Gestión, organización y liderazgo (área 1).

- Adecuación de las aplicaciones seleccionadas a nivel de centro para el procesamiento de faltas y notas.
- Grado de utilización de las aplicaciones informativas y administrativas por parte de los usuarios alumnos y/o padres.
- Visitas registradas en el web.
- Valoraciones del profesorado en su incorporación al centro (cuestionario específico)
- Grado de participación del profesorado y valoraciones del profesorado emitidas en los grupos Teams organizativos (Claustros, etc.)
- Grado de participación y valoración de los miembros del Consejo Escolar en el grupo Teams.

Formación y desarrollo profesional (área 3).

- Adecuación del plan de formación del profesorado en lo relacionado con las TIC.
- Implicación y porcentaje del profesorado implicado en las actividades formativas.
- Participación del profesorado en las actividades formativas programadas.
- Grado de cumplimiento de los objetivos formativos generados cada curso académico dentro del Plan TIC.
- Generación de nuevas propuestas formativas.

Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Grado de participación de la comunidad educativa en las plataformas educativas y administrativas del centro.

- Adecuación de los procedimientos de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Adecuación de las aplicaciones seleccionadas a nivel de centro para la colaboración y el trabajo en red.
- Adecuación de las normas e instrucciones de empleo de los recursos TIC.
- Adecuación de los medios elegidos para la difusión de las instrucciones de empleo de los recursos TIC.

D.3.3 Indicadores de la dimensión tecnológica

Infraestructura (área 7).

- Funcionamiento de la red de centro.
- Adecuación de los recursos TIC del centro.
- Mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Registro y actualización del inventario TIC
- Grado de optimización de los recursos e infraestructura disponibles
- Adecuación de la periodicidad en las acciones de mantenimiento

Seguridad y confianza digital (área 8).

- Registro de incidencias en relación a la utilización de credenciales y contraseñas en el Portal de Educación.
- Registro de incidencias sobre conductas o contenidos no apropiados al contexto de la enseñanza musical o que vulneren los derechos de los usuarios
- Registro de actividades formativas relacionadas con la seguridad y confianza digital.
- Presencia en el web institucional de recursos para desarrollar la seguridad y confianza digital de los usuarios con enlaces e instrucciones para la recuperación de contraseñas y para la utilización de recursos TIC seguros.

- Adecuación del plan de seguridad y confianza digital del centro.
- Adecuación de los documentos para el registro de uso e incidencias de las aulas de informática y los dispositivos.

Las herramientas para la evaluación que podemos utilizar para la autoevaluación son: cuestionarios, inventarios, registro de actividades, registro de incidencias, datos sobre resultados, rúbricas...

De todas formas, al ser un centro pequeño, todas las actuaciones las comentamos, las hablamos y las ponemos en consenso entre todos. Estamos continuamente intercambiando información sobre todos los temas relacionados con el centro, alumnos, familias... por lo que las herramientas para la evaluación del plan son realizadas de manera oral.

Los **destinatarios de la evaluación serán:** alumnos, maestros implicados y familias.

Responsables de la recogida de información serán: profesorado implicado, tutores, responsable TIC del centro y Equipo Directivo.

Los resultados de la información recogida los incluiremos en la Memoria Final del Centro.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Como hemos comentado anteriormente, somos un centro pequeño y estamos en continuo contacto tanto con los alumnos y profesorado, como con las familias y resto de la Comunidad educativa. Por lo tanto, la evaluación es continua puesto que siempre estamos accesibles a un feedback constante por parte de la comunidad educativa, a sugerencias, problemas, posibles soluciones...

En relación con el alumnado.

- Nivel de competencia TIC registrado en los instrumentos de evaluación.
- Grado de satisfacción con los recursos TIC empleados por el profesorado, que se reflejará en encuestas de los profesores y en la encuesta final sobre funcionamiento del centro.
- Grado de satisfacción con el funcionamiento de los recursos TIC y la red del centro, que se reflejará en la encuesta final sobre el funcionamiento del centro.

En relación con el profesorado.

- Nivel de competencia TIC obtenido en la autoevaluación.
- Grado de participación en las actividades del Plan de Formación relacionadas con las TIC.
- Valoración del empleo de las TIC reflejado en las memorias finales.

En relación con el equipo directivo.

- Valoración obtenida en los indicadores de la dimensión organizativa.

En relación con el resto de los usuarios.

- Grado de empleo por parte de las familias de las aplicaciones y los medios de comunicación con el centro puestos a su disposición.
- Valoración de la utilidad de la página web del centro como medio de comunicación con el exterior, a través de la encuesta de fin de curso realizada entre los miembros del consejo escolar.
- Valoración de los medios tecnológicos puestos a disposición del personal no docente para la realización de su trabajo.
- Valoración de los medios tecnológicos empleados en la relación del centro con la administración.
- Valoración de los medios tecnológicos empleados en la relación del centro con empresas y proveedores.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Al ser un centro pequeño, el trabajo es mucho más fácil en cuanto a dinamismo, pero al ser pocos docentes, las responsabilidades recaen siempre en todos los docentes.

Todos los compañeros estamos muy implicados en la puesta en marcha de dicho plan y eso, favorece enormemente, ya que facilita su implementación en todos los cursos. Consideramos que los medios tecnológicos deben ser un medio para facilitar la labor docente.

Es importante que los programas se vayan poniendo en marcha en las edades en las que se plantean, para que todos los alumnos evolucionen al mismo ritmo, dependiendo de su nivel. Esto va a permitir que a medida que vayan subiendo en cursos, vayan obteniendo una competencia que les ayude a desenvolverse con autonomía según sea su nivel.

Para desarrollar este plan, es muy importante que se impliquen los docentes, la familia y los propios alumnos.

El Centro dispone de una dotación suficiente en cuanto a medios tecnológicos y lo que era el principal inconveniente (la conexión de ADSL era bastante mejorable) ha sido mejorado con la instalación de la red de Escuelas Conectadas.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Este Plan es abierto y dinámico y consideramos que debe mejorarse o modificarse según las necesidades que tenga la propia comunidad educativa.

La evolución que se está produciendo en la sociedad, hace que obligatoriamente sea un Plan que necesite adaptarse a las nuevas realidades que vayan surgiendo a nivel tecnológico y a nivel social.

Dentro del claustro, el deseo es seguir formándonos y retroalimentar la formación que tiene cada uno, para así conseguir que todos aumentemos nuestra formación. Por ello, vamos a diseñar un plan de formación que va a durar 2 años: dicho plan se inició el curso 2019/2020 y se continuará este curso. y que complemente las necesidades que estamos demandando.

La formación externa la consideramos muy importante, ya que puede aportarnos nuevas aportaciones que enriquezcan nuestra labor docente.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC se revisa anualmente y se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado, alumnos y familias.

- En el curso 2020/2021, se ajustó el plan TIC a los nuevos requerimientos de la certificación CÓDICE TIC y este curso 2021/2022 optamos a la convocatoria del proceso para la obtención de la certificación del nivel 5 de competencia digital CoDiCe TIC.